

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 18 de Diciembre de 1914

NÚM. 133

Kermesse para Noche Buena

Con el laudable fin de recoger fondos para seguir adelante los trabajos del cielo raso de nuestra Iglesia Parroquial, se organiza para la Noche Buena una kermesse; con mucho entusiasmo hemos visto a grupos de señoras y señoritas trabajando en pro del buen éxito de la fiesta, pidiendo en cada casa un obolo *comestible* para la noche del 24.

En la plazuela frente a la Iglesia se hará una gran enramada bajo la cual serán colocadas las mesas en donde se exhibirán los diferentes manjares que el público obsequie, y que se venderán por amables señoras y preciosas señoritas. Las ventas principiarán a las siete de la noche, durando hasta después de la Misa del Gallo. La fiesta estará amenizada probablemente con marimba, música porteña, porque aunque se hacen las gestiones del caso, es muy posible que no se consiga la Banda Militar. Y a propósito, hemos oído en el público la idea, que acogemos y esperamos aceptarán los *interesados*, de que por lo menos durante una parte de la fiesta la Sociedad Armonías del Arte podía obsequiar al público, en gracia del fin benéfico del acto, con un poco de música de su selecto repertorio. Qué dice a esto don Daniel?

Las comisiones nombradas para organizar y llevar a término la kermesse, son las siguientes:

PRESIDENTAS: Señoras Anita de Céspedes y Enriqueta v. de Moya.

PARA COLECTAR OFERTAS: Señoritas Rosalpina Urbina, Matilde, Lola y Mayo Guevara, Josefina París, Rosita Moya, Catalina y Rita Sánchez, Amparo Suñol, Aurora Somarribas, Juana Batista, Evangelina Salazar y Petronila Campos.

PARA VENDER LAS CENAS: Las mismas señoritas anteriores, y además Emilia Orúe, Silvia Rosales, María Cristina Céspedes, Alida Delgado, Manuela Valle, y Adela Sandino, y las señoras Anita de Céspedes, Emilia de Salazar, Enriqueta v. de Moya, Fortunata de Salo, Mery de París, Cristina de Lizano, Ema de Rudín, Hilma de Fallas, Estela v. de Guido y Julia de Suñol.

PARA HACER LA ENRAMADA: Señores Manuel Burgos h., Leonidas Poveda, Ernesto Guevara, Enrique Mc Adam, Víctor Céspedes, Fidencio Arias, Miguel Céspedes h., Alfredo y Rafael Moya, Adán Peralta, Raúl Jiménez, Manuel Lizano y Daniel Suñiga.

PARA ADORNAR LA ENRAMADA: Señoras Mery de París, Rosario de Lizano y señoritas Josefina París, Manuela Valle, Rosita Moya, Rosalpina Urbina y Julia Lizano.

Ojalá que todas las comisiones trabajen con la actividad que lo están haciendo la de recaudación, para que así resulte una verdadera fiesta, bonita y de buen resultado práctico.

mo, nocivos a la salud y a las vías digestivas.

SOTERO NINQUOT

Liberia, diciembre 1914.

Reglamento del Muellecito

Pronto será puesto en manos del señor Presidente de la República un escrito firmado por buen número de propietarios de embarcaciones, comerciantes, representantes de Empresas marítimas, y quizá algunos particulares, en el cual le exponen con lujo de argumentos los numerosos defectos de que adolece el Reglamento del Muellecito, ultimamente decretado, y sobre algunos de los cuales hemos tratado detalladamente en esta hoja. Piden los firmantes que dicho Reglamento sea completamente reformado, de acuerdo con las verdaderas necesidades del público y con la índole del Muellecito.

Nosotros encontramos muy puesta en razón la solicitud, y en números posteriores, como lo tenemos ofrecido, señalaremos algunos otros de los defectos de dicho Reglamento.

Futuro enlace

Hemos recibido la siguiente es-
quela matrimonial que agradecemos, deseando felicidades para los futuros contrayentes.

Nicolás Bruno y María Sturaro participan e invitan a Ud. a su enlace que se verificará el 31 de Diciembre a las 8 p. m. en el Centro Obrero de esta ciudad.

Su asistencia nos honrará altamente.

Puntarenas, Diciembre de 1914.

La zona de la cañería

A moción del señor Presidente Municipal, el Municipio acordó en su última sesión autorizar al señor Gobernador para hacer todos los arreglos necesarios a fin de poder cercar debidamente una faja de terreno a ambos lados de la quebrada de San Miguel, desde su nacimiento hasta los tanques de captación de la cañería, con el objeto de que las aguas se conserven limpias, impidiendo ensuciarlas a los animales, así como que se contaminen por medio de las deyecciones. Al efecto habrá que comprar unos dos o tres ranchitos que hay por ahí, y quizá algunas pequeñas fajas de terreno, para todo lo cual, como ya dijimos, está autorizado el señor Gobernador.

Muy correcta encontramos esa disposición municipal, pues así tomaremos agua completamente po-

table, lo que no sucedería estando abiertas y con libre acceso al público y a los animales, las orillas de la quebrada de donde nos vendrá el agua.

Los reos trabajarán

Hemos sabido que el señor Gobernador hace las gestiones necesarias a fin de conseguir que los que hay en la cárcel de esta ciudad, trabajen conforme lo dispuesto en una reciente Ley.

Parece que el Ministro de Fomento está interesado en el mismo asunto, y probablemente muy pronto serán sacados a trabajar dichos reos.

Según informes semi-oficiales que tenemos, el primer trabajo a que se les dedicará será a la nivelación de las calles de Puntarenas.

Naturalmente, el trabajo les será remunerado conforme lo estipula la misma Ley citada.

El naufragio de ayer

Ayer a las cuatro de la tarde naufragó cerca del muelle grande una embarcación que venía de Tambor, cargada de maíz, arroz y plátanos, tripulada por Agustín Gutiérrez, Estéban Rodríguez, Liborio Florez, Rosa y Antonio Mosquera, este último de 3 años de edad. La embarcación venía muy cargada, y las olas se metían por una de las bordas: queriendo emparejar la carga para impedir que se metieran tanto las olas procurando enderezar la embarcación, fueron a pasar un saco de maíz de un lado a otro; el peso de los hombres que pasaban el saco, y el de éste, hicieron dar vuelta al bote, perdiéndose completamente la carga y naufragando los tripulantes. Gutiérrez se agarró al bote virado, y allí permaneció como adherido hasta que llegaron a salvarlo; es un hombre como 50 años; Rodríguez y Florez, más jóvenes, sostuvieron en brazos el chiquito, pasándole por ratos uno al otro, y ocupándose el que iba quedando libre en amarrar la mujer al bote; cuando esta estuvo asegurada, le dieron el chiquito, el que tuvo en sus brazos el resto del tiempo.

Un aplauso merece de esta vez la policía dirigida por el Secretario de la Comandancia, que con suma actividad lanzó al agua los botes que había en la playa, los cuales inmediatamente fueron tripulados por arrojados muchachos del pueblo, cuyos nombres no damos por no tenerlos todos y considerar injusto hacer omisiones. Todos los cinco tripulantes del bote virado fueron salvados, y ninguno de ellos sufrió más que el intespetivo baño.

Por falta de espacio no damos mayores detalles de este suceso.

ECOS DEL GUANACASTE

Notas Liberianas

El trust.—Los chapulines.—La tropa pide carne.

Hace varios días se expende carne barata, debido a que don Arturo Dobles está haciendo la competencia al trust carnicero de esta ciudad, el cual a pesar de estar el ganado también barato, vendía a ¢ 0.50 el kilo; con la competencia consumimos carne a precio justiciero, es decir, a ¢ 0.30 el kilo; pero el día que no destaca el competidor señor Dobles, los carniceros expenden el artículo a ¢ 0.40 el kilo. Colija el pueblo lo que le pasará si se retira la competencia; continuaría sacrificándolo el condenado trust con el alza de precios, sin que ninguna autoridad—¡oh inercia!—se atreva a poner dique a tanta tiranía que entraña tan odioso monopolio. Creemos pues de justicia apoyar al señor Dobles, ya que él se interesa por el pueblo representado por la clase menesterosa, y de

desearse sería destazara ganado gordo, y proceda con más legalidad que sus contrarios en el negocio, lo que no dudamos, dada la honradez que caracteriza a este buen amigo.

—Se están empezando a ver por las cercanías de la ciudad, algunos *chapulines* derrotados. Del centro de operaciones vinieron el Coronel Chilano y su ayudante el Mayor *Churumbeta*. Trajeron muchos huevos de chapulín, como prueba del trabajo de las tropas, pues hemos sido informados que en el "Pelón" recogen los huevos y con un medicamento los queman. Nos parece muy buena la medida.

—A propósito: nos suplican decirle al señor Comandante de Plaza que por su medio pida al Gobierno que siquiera los domingos le dé carne a la tropa, pues ya está hasta la coronilla de *arroz y frijolitos en biftiks*; pues no es de justicia que solo cuando venga el Pagador se compré carne, y el resto del tiempo se sustenten con alimentos, por su naturaleza y constante consu-

Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

Precios sin competencia --- Visítad el establecimiento

CAMARA MUNICIPAL

Nº 47.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 12 de diciembre de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Castillo, Molina y Céspedes, y el señor Gobernador.

I.—Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

II.—El regidor Presidente presentó un oficio del señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, participándole que el 9 del corriente expidió un giro por... ₡ 22.000-00 el cual se halla a la orden del Municipio, y además, expuso: que después de laboriosas gestiones llevadas a cabo durante siete viajes que hubo de hacer a la capital, y como resultado final de ellas, convino con dicho señor Secretario de Estado, quien al efecto recibió instrucciones especiales del señor Presidente de la República, en que el Gobierno adelantaría a la Municipalidad, a cuenta del empréstito de saneamiento, la expresada suma de veintidós mil colones, por no considerar oportuno el Ejecutivo lanzar ahora al mercado los bonos de dicho empréstito; y que habiendo recibido ya el mencionado giro por la referida cantidad, lo depositó ayer en la Tesorería municipal; y se acordó: aprobar las gestiones de que da cuenta el regidor Presidente; y autorizar al señor Gobernador para que gire por ₡ 21.650-00 a favor de don Enrique Mc Adam, por construcción del Mercado.

III.—El mismo regidor manifestó: que en la sesión ordinaria correspondiente al 10 de mayo del año pasado, puso en conocimiento de los regidores la necesidad que había de impedir los muchos lavaderos de ropa existentes en la quebrada de San Miguel, donde se capta el agua para la cañería, así como la de cercar la faja de terreno necesaria para impedir la entrada de cerdos y ganados que se encuentren por allí; que además del arenón y piedra necesarios que el contratista debe poner en el tanque filtro, considera imprescindible mandar desalojar y derribar los dos o tres ranchos ubicados en aquellos terrenos—baldíos nacionales—pagando equitativa indemnización a sus dueños, para evitar que las deyecciones contaminen las aguas; que como de un momento a otro el acueducto estará al servicio público, reitera la manifestación para que la Municipalidad tome alguna medida al respecto; y se acuerda: autorizar al señor Gobernador para que se sirva impartir sus órdenes para impedir los lavaderos de que se ha hecho mención, y para hacer las gestiones necesarias con los dueños de esos ranchos a fin de obtener la desocupación y derribo de los mismos; así como también para que, si hay terrenos de propiedad privada en el trayecto del curso de las aguas de que se surte la cañería de esta ciudad, se sirva obtener de sus respectivos dueños la concesión de la faja correspondiente, o el derecho de cercarla, para impedir que los cerdos y ganados ensucien dichas aguas; y dejar definitivamente aprobado este acuerdo.

IV.—Se dió lectura a un oficio que le dirigió al regidor Presidente el contratista de la cañería de esta ciudad, participándole que el 19 del mes en curso estará esa obra lista para ser entregada, y que espera que para ese día esté aquí la Comisión que ha de presenciar las pruebas del caso; y a indicación del regidor Presidente, quien, además, dijo que de conformidad con la cláusula 6ª del contrato de Mercado, el

edificio debe ser recibido a satisfacción de la Dirección de Obras Públicas, y que, en consecuencia, para dar por definitivamente recibido el edificio, así como para presenciar las pruebas de la cañería, propone que, por el conducto regular, se solicite el envío de dos Ingenieros del Centro técnico de la República, y se faculte al señor Gobernador para que cubra los gastos que ocasione la permanencia de ellos en esta ciudad, así como para hacer cualquiera otra erogación relacionada con estos asuntos; y se acordó: de conformidad; y dejar aprobado este acuerdo:

V.—Se leyó la nota del señor Ministro de Gobernación relativa a la creación de una Agencia de Policía en Aranjuez para hacer posible la de un puesto de licores en el mismo barrio, en sentido adverso a la solicitud hecha al efecto; se acordó trascribir la resolución ministerial al interesado; y dejar constancia de que si la Municipalidad hubo de deferir a la petición que se le hizo, fué en atención a la circunstancia de que en el cantón existen plazas creadas de Agentes de Policía no pagados con sus fondos ni con los del Estado, con el fin de llenar la exigencia del artículo 12 de la Ley de Licores, y a la práctica establecida por la Secretaría de Gobernación.

VI.—Manifestó el señor Gobernador, que aprovechando su estada en San José, visitó el Matadero Público de aquella ciudad, el cual está bajo la vigilancia del veterinario, Doctor Rivera, quien le puso de manifiesto la conveniencia de cambiar el sistema antiguo de sacrificar las reses por degollación, por otro más rápido, fácil y humanitario, y convencido de las ventajas de ese sistema sobre el actualmente en uso aquí, ordenó la hechura del respectivo instrumento para implantar esa innovación en el Matadero de esta ciudad; que, además, el mismo doctor Rivera espontáneamente se ofreció para venir a dar explicaciones sobre el manejo del referido instrumento y sobre otras medidas que deben tomarse, provechosas para la mejor vigilancia que conviene ejercer sobre las carnes, para lo cual cuenta el señor Rivera, además de sus vastos conocimientos, con un microscopio de primera calidad; y considerando que es muy conveniente la aceptación del ofrecimiento del doctor Rivera, se acuerda: aceptarlo; y autorizar al señor Gobernador para girar por los gastos que demande la permanencia del señor Rivera en esta ciudad.

VII.—Se autoriza al señor Gobernador para girar por ₡ 30-00 a favor de don Celso A. Ortega por su sueldo del mes de noviembre y del presente.

VIII.—El regidor presidente manifestó, que ya el Mercado está concluido y pagado, y la cañería próxima a inaugurarse, según la nota del contratista fechada hoy; que en consecuencia, estimando que su presencia en el seno de la Municipalidad no es urgente, se permite solicitar licencia para no concurrir a las sesiones que faltan para terminar este periodo; y por mayoría se acordó denegarla en consideración a que siempre se ha estimado necesaria en el Ayuntamiento la colaboración del solicitante, y cabalmente a la terminación del año es necesaria su asistencia a las sesiones. El presidente manifestó, que la solicitud de licencia le excusará de su falta de asistencia a alguna sino a todas las sesiones que faltan.

(Continuará)

LICITACION

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, convoco licitadores por el término de 30 días a partir de esta fecha, para la construcción de los desagües de la cañería de esta ciudad.

Las propuestas para la obra, acompañadas del proyecto o plan de construcción, deben dirigirse a esta oficina en pliego cerrado con la siguiente leyenda: "Construcción de desagües de Puntarenas". Hasta el sábado 19 de diciembre próximo se recibirán propuestas.

La Municipalidad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si ninguna conviene a sus intereses.

Gobernación de Puntarenas, 19 de noviembre de 1914.

El Gobernador, CLODOMIRO G. FIGUEROA

LECHERIA HOLANDESA LUIS FERNANDEZ & CO. San José - C. R.

Establecida el 19 de agosto de 1914, frente a las oficinas de los señores Lindo Brothers y en medio de las casas de don Jacinto Trejos y de don Eduardo Bengochea y que ha obtenido la gracia,—sin haber mediado solicitud alguna,—de ser exenta del pago de derechos municipales, conforme a un acuerdo de la Municipalidad, del 26 de octubre del corriente año y que dice así:

«A moción del Regidor Güell, aprobada por unanimidad de votos, se acordó: modificar el impuesto actual a las Lecherías en el sentido de eximir del pago de dicho impuesto a todas aquellas lecherías establecidas o que se establezcan en esta capital, y que a juicio de la Jefatura de Sanidad, reúnan las mismas o mejores condiciones que la LECHE-RIA HOLANDESA de don Luis Fernández.»

El expendio de la leche caliente tiene lugar de las cinco de la mañana en adelante, el primer tiempo y de las dos de la tarde en adelante, el segundo.

Leche refrigerada, leche agria, leche dormida y suero durante todo el día al módico precio de DIEZ CENTIMOS EL VASO.

Para comodidad del público que nos quiera honrar con sus visitas, tenemos un Salón confortable, y en el mismo salón un departamento para niños.

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano=Dentista.—Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

— Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país —

FLORENTINO LEON Propietario

CAREYERIA Y PLATERIA

—DE—

ALEJANDRO MOLINA

El establecimiento mejor surtido del puerto, en todo lo perteneciente a sus ramos, y que está a la orden de su numerosa clientela.—Se hace toda clase de artículos en Carey, Oro o Plata.

Especialidades en carey

Toda clase de reparaciones en los ramos de Platería y Carey

Situado en la Calle del Comercio, frente al Hotel Europa

Gran Combate en el Canal de Kiel

Próximamente se trasladará la afamada tienda LA GRAN SEÑORA al local que queda frente al Hotel Europa, Calle del Comercio, ofreciendo a su numerosa clientela mayor comodidad; y la sastrería que hoy está en ese local esquinero, se trasladará a una pieza contigua al Sur en la misma casa.

MANUEL ROLDÁN. Propietario.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	₡ 15-00	Bebedero.....	₡ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Carnicería y Lechería del Zapotal de José Chen Apuy

En el nuevo Mercado Municipal, tienda situada en la esquina Noroeste, está establecida con todos los adelantos modernos esta carnicería.

Solo se destaza ganado gordo. Completo aseo en el despacho.

TODOS LOS DIAS LECHE A ₡ 0.10 LA BOTELLA

DE HEREDIA

Niños huérfanos....

Con el dolor, con el sentimiento de cristianos, vamos a relatar un caso que verdaderamente es triste y digno de comunicarlo al público para que sirva de ejemplo a muchos padres de familia, cuyas entrañas de *pantera* los hacen criminales!

El domingo en la noche fuimos a la Iglesia de la Parroquia con el deseo de oír predicar al notable orador Pbro. Rojas, digno cura de esta ciudad; pero hubimos de abandonar el templo al contemplar dolorosamente a un niño de año y medio que clamaba los gritos al cielo en busca de su madre que muy *satisfecha* permanecía en la iglesia.

Recogimos la criaturita quien andaba a la intemperie sin abrigo de ninguna especie y apenas lo tomamos en brazos se durmió la *infeliz*. Así permanecemos, hasta que terminó el sermón y fué pareciendo su madre, a quien manifestamos los sufrimientos del inocente. Más vale a esas personas no ir con niños a las iglesias, principalmente en festividades, pues solo distraen al predicador y a los oyentes.

Rumboso baile.

El Club Sport Garibaldi, celebró su primera fiestecita el domingo seis, con un baile de confianza que duró hasta la una de la mañana, reinando mucho orden.

Asistió el presidente honorario don Nicolás Yannarella, en unión de su distinguida señora, doña María Rosa González de Yannarella, quienes le dieron más realce a tan simpática fiesta.

Muy bien marcha este Club, formado por laboriosos y cultos artesanos de Heredia y algunos subditos italianos.

Un buen médico.

Hace días que en "El Noticiero" (de grata memoria) manifestamos q' el ilustre y humanitario Dr. don Santiago Baudrit había asistido varios enfermos y heridos en Barba, por no haber allí médico del pueblo.

El Dr. Baudrit, siempre ha sido muy considerado, sin distinción de colores políticos y aunque no es *hueso* que necesita, debiera el Gobierno nombrarlo como Doctor del Pueblo, conocidos sus esfuerzos y la ciencia de que está dotado.

En vía de negocios.

El martes visitó algunos pueblos de esta provincia el activo Administrador de la panadería de Lamieq, don Alberto Rojas.

El estimable joven fué con el propósito de ofrecer el pan en mejores condiciones que las otras panaderías y con un tanto por ciento menos, además de prometer una clase de pan inmejorable, siendo de regular tamaño, o mejor dicho, más ventajoso.

Bien por el consumidor.

Planta eléctrica

Hace algún tiempo que en varios periódicos, inclusive en "El Correo de la Costa", escribí en el sentido de que se debía arreglar el *casuchón* del estanco y destinarse para escuela o hacer algún edificio de utilidad, y ya se está reformando el antiguo telar para la nueva planta eléctrica, que será

(Pasa a la 4a. página)

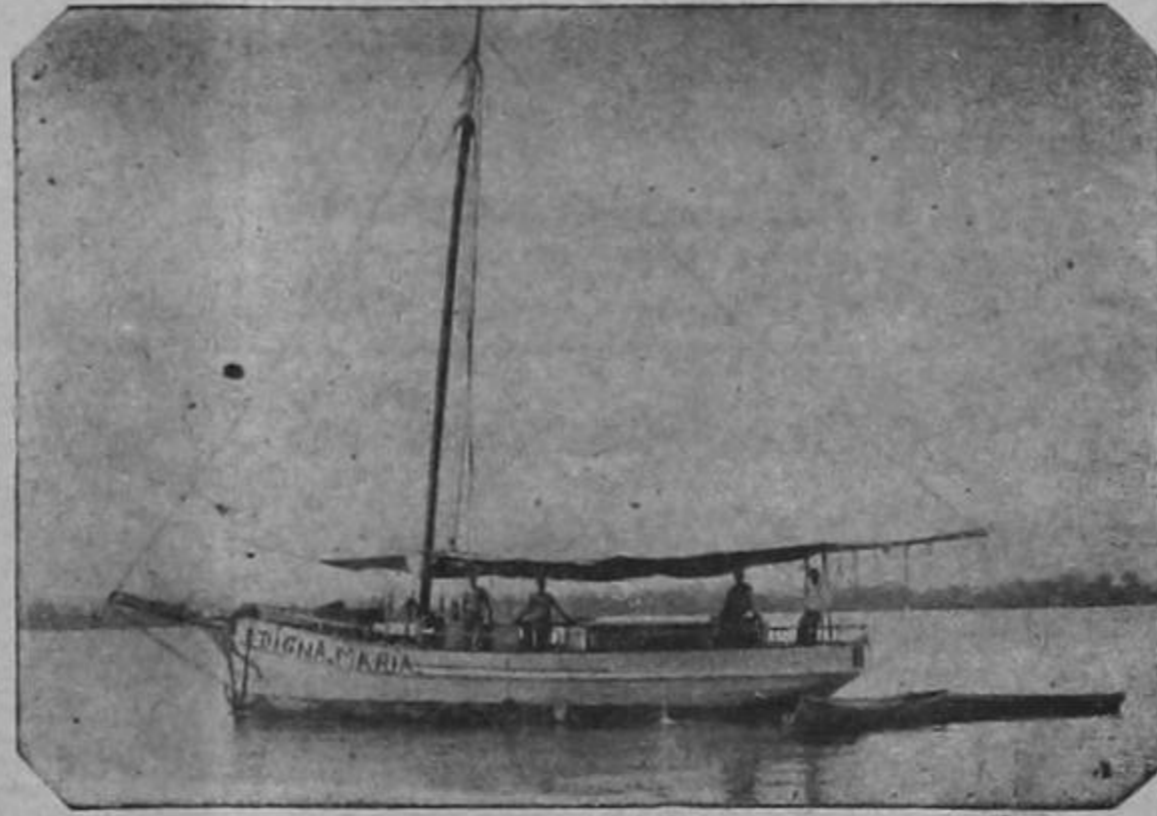
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnífico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 10. y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	C 3.00
.. El Pozo	.. 5.00
.. Golfo Dulce	.. 6.00
.. Pedregal	.. 15.00



Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un centavo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios seran arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Se vende por un módico precio — una magnífica gasolina —

Para condiciones y demás dirigirse al apartado número 684 en San José

LA PALMA

— REFRESQUERIA, CAFETERIA Y BILLAR —

Establecimiento situado a la entrada del Muellecito.

Especialidad de la casa: ASEO Y AMABILIDAD
CRUZ & MOYA, PROPIETARIOS

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS y SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina
Especialidad en CORTAILS

Venta permanente del mejor hielo a C 2-00 marqueta

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Especialidad en trabajos de carey, Peinelas, Prensadores de pelo, Peinetones, Peines, Sortijas, Memorias, Pulseras, Anillos para señoritas, etc., etc.

Todos estos trabajos se ejecutan conforme a los más modernos estilos, empleando VERDADERO CAREY y no imitaciones para sorprender al público. Tarjetas postales con vistas del país.—Billetes de lotería.—Cambio de monedas.

Calle del Comercio. Apartado de Correo número 122.

"LA PRIMOROSA"

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Ya llegaron los ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS.—Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

— UNICA OPORTUNIDAD —
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.
No necesito pagos al contado
Antonio Gámez

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

— DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

"La Bota de Oro"

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

